



Ayuntamientos

E.A.T.I.M. LA RINCONADA

Constando en la contabilidad de esta Entidad, obligaciones pendientes de ejercicios cerrados, correspondientes a 2010 y 2012, por la presente Providencia se acuerda someter el expediente de Baja de Obligaciones Pendientes de Pago de ejercicios cerrados a un período de audiencia e información pública en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante un plazo de diez días hábiles, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el fin de que aquellas personas que se puedan tener por interesados en dicho expediente puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

Relación de Obligaciones Reconocidas pendientes de pago y de los titulares de las mismas que son objeto del expediente de Baja por prescripción, duplicidades en la contabilidad, errores contables u otras causas y que pueden verse afectados:

2010 Rufo Martín, Tomás	Sin descripción	535,00 euros
2010 Rotysell S.L.	Material de oficina	49,17 euros
2012 Asfaltec S.A.	Sin descripción	7.683,42 euros

La Rinconada 11 de octubre de 2017.-El Alcalde, Antonio Andreú Lozano.

N.º I.-5032